

Rawson Mayo de 2011.

<p><u>Expte.: 30273/11</u> I. P. V. y D. U. Concurso de Precios 15/11 12 Mejoramientos de Viviendas Barrio Pujol II - 8° Etapa- Localidad de Madryn.</p>

Dictamen 85/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 15/11 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra de "12 Mejoramiento de Viviendas, en barrio Pujol II – Octava Etapa", de la Localidad de Puerto Madryn.

El presupuesto oficial es de **\$ 471.811,39** valores de Enero de 2011, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa, BIPSA INVERSIONES PATAGONICAS S.A.; de **\$ 531.226,94** valores de Enero de 2011, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días. Se observa que dicha oferta esta un 12.59 % por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas